EL DISTRITO, ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

BELKIS MARGARITA ESCORCIA RETAMOZO
C.C 22.657.159 de Barranquilla

La suma de SIETE MILLONES DE PESOS **($7.000.000),** por concepto de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR RESPUESTA EFICIENTE Y OPORTUNA A LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL MEDIANTE RESOLUCION NO. 385 DE FECHA 12 DE MARZO DE 2020 EXTENDIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN 844 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2020 A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19, CON EL OBJETO DE PREVENIR Y MITIGAR SUS EFECTOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA."** De acuerdo con el Contrato CD-11-2020-1646 suscrito el 01 de septiembre de 2020.

Cuenta 02: Período correspondiente al 31 de octubre de 2020.

CUENTA DE AHORROS NO. 76991454710 DE BANCOLOMBIA.

Belkys Escorcia Retamozo.

BELKIS MARGARITA ESCORCIA RETAMOZO
C.C 22.657.159 de Barranquilla
Celular: 301 784 0256